



VANGUARDIA®



f t i VanguardiaMx

(844) 256-0929

36 páginas en 6 secciones • #15,973 • Ejemplar: 10.00 pesos



PRIMER PLANO 2/ VMÁS

PASEA BELINDA POR SALTILLO; ACUDE A INAUGURACIÓN DE UN RESTAURANTE



MI CIUDAD 8

MEGA BODA EN TORREÓN DEJA 90 CONTAGIOS



EXTREMO

A PUNTA DE CUADRANGULARES, LOS RAYS EMPATAN LA SERIE MUNDIAL ANTE DODGERS

CUESTAN 4 Y 2.5 VECES MÁS QUE PROMEDIO ESTATAL

PRD Y PAN, CON VOTO MÁS CARO EN COAHUILA

Esto al cruzar financiamiento y sufragios conseguidos

En promedio cada voto por los contendientes costó 195 pesos

Hace seis años, última elección similar, costo fue de 148.79 pesos

FRANCISCO RODRÍGUEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) fueron los partidos en Coahuila que tuvieron el voto más caro, de acuerdo a un análisis del Observatorio de La Laguna, sobre el financiamiento del partido y los votos obtenidos.

El PRD tuvo un financiamiento para estas elecciones de 12 millones 936 mil 595 pesos y obtuvo 13 mil 140 votos de acuerdo al cómputo del Programa de Resultados Preliminares (PREP), es decir, un costo de 985 pesos por voto.

En segundo lugar está el PAN, que obtuvo 83 mil 469 votos y un financiamiento de 47.2 millones, es decir, un costo por voto de 566 pesos. En tercer lugar estuvo la Unidad Democrática de Coahuila (UDC) con un costo por voto de 475 pesos.

Le siguieron los partidos de nueva creación: el Partido de la Revolución Coahuilense, Emiliano Zapata

¿CUÁNTO COSTÓ EL VOTO POR PARTIDO?
Al cruzar el financiamiento público y los votos obtenidos, este fue el ranking de los sufragios más costosos:

PARTIDO	FINANCIAMIENTO	VOTOS	COSTO POR VOTO
PRD	\$12,936,595	13,140	\$985
PAN	\$47,219,328	83,469	\$566
UDC	\$14,136,303	29,758	\$475
PRC	\$3,291,398	7,164	\$459
EMILIANO ZAPATA	\$3,291,398	14,870	\$221
UNIDOS	\$3,291,398	20,375	\$162
MORENA	\$23,086,006	163,061	\$142
PRI	\$54,132,269	415,691	\$130
INDEPENDIENTES	\$728,051	9,901	\$74
MC	\$728,051	11,410	\$64
PT	\$728,051	16,223	\$45
VERDE	\$728,051	24,978	\$29

FUENTE: OBSERVATORIO DE LA LAGUNA CON DATOS DEL PREP DEL IEC

PORELECCIÓN

\$195
2020

\$148.79
2014

*NO SE CONSIDERA LA INFLACIÓN QUE SERÍA DEL 26%

ta la Tierra y su Producto y Unidos, quienes tuvieron un costo promedio del voto de 459, 221 y 162 pesos, respectivamente.

Morena, que alcanzó 163 mil 61

votos y recibió poco más de 23 millones de pesos, tendría un costo por voto de 142 pesos. El PRI tuvo 54.1 millones de presupuesto y ganó 415 mil 691 votos, es decir, 130

pesos por voto.

Los dos candidatos independientes tendrían un costo por voto de 74 pesos, pues recibieron 728 mil 51 pesos y ganaron 9 mil 901 votos.

Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y el Verde Ecológico, son los que tuvieron el costo por voto más bajo, con 64, 45 y 29 pesos, respectivamente. Estos partidos recibieron la misma cantidad de recursos que los independientes, al ser institutos sólo con registro nacional.

AUMENTA EN COMPARACIÓN CON ELECCIONES DE 2014

En general, el costo de cada voto en esta elección de Coahuila fue de 195 pesos, según este recuento del Observatorio de La Laguna.

Por lo cual se habría tenido un incremento en comparación con 2014, última elección similar, cuando tuvo un costo de 148.79 pesos.

De junio de 2014 a junio de 2020, la inflación se ubicó por encima del 26 por ciento, por lo que se habría tenido un incremento cercano al 5 por ciento, considerando esta variable.

ACUSAN A FUNCIONARIOS

Investiga CDHEC agresión de activistas en Cuatro Ciénegas

ARMANDO RÍOS

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila inició un procedimiento de investigación por los hechos registrados en el municipio de Cuatro Ciénegas, luego de que un grupo de activistas denunció haber sido agredido por policías y ejidatarios mientras se encontraban realizando acciones en pro de las áreas protegidas.

Los hechos se registraron el pasado 19 de octubre, cuando el equipo de activistas de la organización Pronatura Noreste, llegó al cauce 'Sacra Salada' para instalar unos gaviones con el fin evitar que los mantos sigan siendo sobreexplotados.

A su llegada, los hermanos Sánchez, conocidos de la región, comenzaron a agredirlos con golpes y amenazas, exigiendo que se retiraran.

De acuerdo con las denuncias, los activistas fueron privados de la libertad durante cinco horas por elementos de la Policía de la región.

En el video aparecen Mauricio de la Maza junto con otro de los activistas y una mujer quien videograbó la escena y forma parte del equipo de comunicación de la organización.

Hugo Morales, titular de la CDHEC, dijo que fueron solicitadas a las autoridades, una serie de medidas cautelares a fin de proteger la integridad de los activistas.

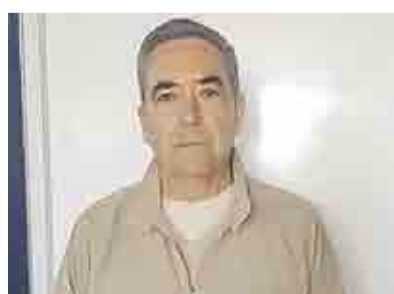
"Esta es una medida para garantizar que no se vulneren sus derechos, en tanto emitimos la recomendación, o bien se encuentra una medida conciliadora", expresó.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado dio a conocer que ya tienen la denuncia por el delito de lesiones, y se integrará una carpeta para esclarecer los hechos donde se involucra, según la denuncia, a funcionarios.

MI CIUDAD 6



COAHUILA NO AUMENTARÁ NI CREARÁ IMPUESTOS
PRIMER PLANO 2



POSTERGAN PARA ENERO JUICIO DE TORRES LÓPEZ
PRIMER PLANO 2



POR COVID ENDURECEN MEDIDAS NL Y DURANGO
ESTADOS 11

MODIFICAN LEYES ANTE FRAUDES MASIVOS

Aprueban penas de hasta 18 años por defraudar con 'Flor de la Abundancia'

ANA LUISA CASAS

Ante casos de fraudes masivos, como el de la Flor de la Abundancia, el Congreso del Estado aprobó una reforma al Artículo 291 del Código Penal para aumentar el castigo al delito de fraude piramidal por hasta 18 años de prisión.

El pleno del Poder Legislativo dio el respaldo unánime a la iniciativa popular, planteada por los ciudadanos Iliana Elizabeth Vargas del Ángel, Juan Manuel González Zapata, Manuel Horacio Jiménez Hidalgo y Alberto González Delgado.

La reforma adiciona un último párrafo al artículo 291 del Código Penal de Coahuila en el que especifica un agravante en el caso de que "al cometer la conducta típica de fraude se utilicen esquemas de

reclutamiento de dos o más personas, o bien utilicen un esquema piramidal para realizar los hechos".

Según la exposición de motivos, en 2017 se documentó la existencia de una red denominada como "Telar de la Abundancia" en la que estaban al menos 300 personas, donde existen sistemas y grupos organizados profesionalmente para estafar.

"Dicho delito ocurren cuando estafadores se aprovechan de la necesidad, error e ignorancia de muchos al estafarlos a través de falsas promesas, empresas fantasma y esquemas de reclutamiento piramidal, que la propia Condusef, ha manifestado como insostenibles", se expresa en la iniciativa.

En la propuesta se planteó aumentar "un tanto", es decir, al doble, las penas por el delito de fraude, las cuales alcanzaban hasta 9 años de prisión.



MUERE VOLUNTARIO DE VACUNA ANTICORONAVIRUS
PRIMER PLANO 2



Adquiera la edición digital en nuestra aplicación VanguardiaHD. Disponible en



QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO

En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

